



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**Implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado y la
Evasión Tributaria por Parte de los Comerciantes del
Mercado Arenales de Ica – 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogado**

AUTORES :

Cabezudo Huaman, Alejandro Salvador (ORCID: 0000-0002-5289-4961)

Tipismana Lengua, Jean Jesús (ORCID: 000-0002-5776-4138)

ASESORA:

Dra. Garcia Gutiérrez, Endira Rosario (ORCID: 0000-0001-9586-1492)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio sobre actos del estado y regulación entre actores interestatales y en
relación publico privado, gestión pública, política, tributaria y legislación
tributaria

LIMA- PERÚ

2020

Dedicatoria

A nuestros padres por habernos impulsado a terminar nuestra carrera profesional, forjándonos como las persona que somos en la actualidad.

A nuestras esposas e hijos quien ha sido nuestras mayores motivaciones, para que nunca nos rindamos en los estudios y poder llegar a ser un gran ejemplo a seguir para ellas.

Agradecimiento

Agradecer a nuestra asesora Endira Rosario Garcia Gutiérrez, por el constante apoyo en la presente tesis, compartiendo todos sus conocimientos en las clases para aplicarlo en el desarrollo de la presente, guiándonos en cada momento para lograr nuestros objetivos a la titulación.

A la universidad cesar vallejo, por brindarnos la oportunidad de titularnos.

A nuestros amigos de nuestro entorno profesional, por el gran apoyo de la presente tesis.

Índice de contenidos

Dedicatoria	II
Agradecimientos.....	III
Índice de contenidos.....	IV
Resumen.....	V
Abstract.....	VI
I.INTRODUCCIÓN.....	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III.METODOLOGÍA.....	10
3.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	10
3.2 Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorización.....	10
3.3 Escenario de Estudios.....	11
3.4 Participantes.....	11
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	13
3.6 Procedimientos.....	13
3.7 Rigor Científico.....	13
3.8 Método de Análisis de la Información.....	14
3.9 Aspecto Ético.....	14
IV. RESULTADOS Y DISCUSION.....	15
4.1 Resultados.....	15
4.2 Discusión	19
V.CONCLUSIONES.....	24
VI.RECOMENDACIONES.....	25
VII.REFERENCIAS.....	26
VIII.ANEXOS.....	31
8.1 . Matriz de categorización.....	32
8.2 Fichas de validación de instrumentos	33
8.3. Guías de Entrevistas	36

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito precisar si la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado ayuda con la disminución de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de la provincia de Ica; para lograr con este objetivo se realizó una investigación de tipo básico, con un diseño de teoría fundamentada; también se utilizó como instrumento la guía de entrevista, la cual se aplicó a profesionales del derecho con conocimiento del tema.

En la investigación se determinó que desde la modificación del Nuevo RUS, por el Decreto Legislativo 1270 mediante el cual se eliminaron las categorías 3,4 y 5; existen algunos contribuyentes inscritos en él; que se dedican a labores económicas de por las cuales perciben ingresos elevados y pretenden permanecer en este régimen, incluso a sabiendas que los límites fijados en relación a sus adquisiciones y/o ingresos no los ubica dentro de este; finalmente se llega a conclusión de que la modificatoria del nuevo Rus no logra cumplir con los objetivos planteados con el fin de elevar los índices de recaudación y reducir la evasión.

Palabras clave: Nuevo RUS, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Evasión tributaria.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to determine whether the modification of the New Single Simplified Regime helps to reduce tax evasion by merchants in the Arenales market in the province of Ica; To achieve this objective, the type of basic research was used, with a grounded theory design; The interview guide was also used as an instrument, which was applied to legal professionals with knowledge of the tax issue.

The investigation determined that since the modification of the New RUS, by Legislative Decree 1270 by means of which categories 3,4 and 5 were eliminated; there are some taxpayers registered in it; who are engaged in economic work for which they receive high income and intend to remain in this regime even knowing that the limits set in relation to their acquisitions and / or income; finally the conclusion is reached that the modification of the new Rus did not meet the objectives set in order to raise the rates. collection and reduce evasion.

Keywords: New RUS, National Superintendency of Tax Administration, Tax Evasion.

Introducción

La evasión tributaria es un tema muy polémico y amplio en la sociedad ya que se refiere a comportamientos ilícitos donde su autor no lleva ningún registro de todas sus actividades, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria que en adelante mencionaremos como SUNAT debe de detectar a los evasores y la cantidad de lo evadido para que posteriormente puedan aplicar una sanción, la mayoría de evasores se camuflan de buenos contribuyentes y nunca reconocen la acción evasora, pero cuando son desenmascarados se escudan en errores involuntarios, como por ejemplo aducir que no saben muy bien las normas tributarias o por ser muy confusas, la evasión tributaria implica engaño y fraude es decir que el evasor tiene la consciencia y voluntad del mal que está haciendo al país con la intención de dañar las arcas económicas del estado peruano dañando así el financiamiento presupuestado para construcciones en beneficio de la nación (Henríquez, 2016, p. 174). Para combatir con dicha informalidad, se creó el Nuevo Régimen Único Simplificado con la finalidad de que pequeños comerciantes puedan inscribirse a dicho régimen y puedan pagar sus impuestos mensuales con una cuota mínima mensual, dependiendo sus compras y ventas, luchando así con la evasión tributaria. La presente investigación tiene como finalidad, determinar si la modificación dicho régimen ha surtido algún efecto en la reducción de la evasión tributaria por parte de vendedores del Mercado Arenales de Ica.

En esta investigación se observaron cuatro realidades problemáticas, desarrolladas en distintos ámbitos, tanto nivel internacional tenemos como referencia al país de Colombia el cual viene a ser uno de los países de Latinoamérica que demostró tener un alto índice de evasión de impuestos, lo cual el sistema tributario colombiano lucha con prevenir dicho acto ilícito. Por lo que todas las medidas optadas por el estado no han demostrado eficacia para que los administrados puedan cumplir con sus deberes tributarios; es por eso que en el año 2016 decretaron una reforma tributaria que se aplicó el primer día de enero del 2017, cuya política está dando índices favorables para la nación donde pequeños comerciantes que empezaron a pagar impuestos disminuyendo significativamente la evasión. Es así que dicho sistema tributario colombiano creo el régimen simple

que busca ayudar a pequeños comerciantes colombianos que están trabajando bajo la informalidad, impulsando así la formalidad tributaria facilitando el cumplimiento de los deberes tributarios estipulados por el sistema tributario.

En la realidad problemática a nivel nacional la SUNAT a través de sus informes, concluyo con la siguiente indica que ha realizado más de 1,000 auditorías tributarias verificando un alto índice de incumplimientos tributarios por la suma de S/.1,400 millones de soles concerniente a diferentes rubros fiscales, índice parecido al estudio estadístico del año 2017, por lo que en este año esta entidad se encuentra realizando más de 1,000 auditorías tributarias para el rubro de comercio, además ha puesto en práctica nuevas medidas de control, tanto en la producción y como abastecimiento de alimento, siendo considerado este rubro el más informal de la nación, uno de los principales casos descubiertos por parte de dichos comerciantes es la evasión tributaria en donde muchos de ellos omiten la entrega de boletas y tickets de venta de máquinas registradoras, según un estudio en medio año el estado peruano no recauda la suma de más de S/ 2.0 millones de soles, por lo que el estado exhorta a los consumidores finales solicitar boletas de venta y no ser cómplices de la evasión tributaria con la finalidad de que dichos comerciantes puedan declarar el monto real de sus impuestos (superintendencia nacional de administración tributaria, 2018); También es importante mencionar que mucho de los comerciantes del mercado arenales optaron por formalizarse e inscribirse en dicho régimen, pero a consecuencias de las modificaciones del decreto legislativo en mención un gran grupo de comerciantes pertenecientes a la 3ra, 4ta y 5ta categoría las cuales fueron eliminadas, optaron a volver a la informalidad ya no les convendría acogerse al régimen de mediana y pequeña empresa.(Diario Peru21, 2017).

En la ciudad de Ica a consecuencia de las constantes acciones de fiscalización a los sectores que evidencian un alto índice de omisión al pago de sus tributos; la Intendencia Zonal Ica de la SUNAT descubrió que la totalidad de los administrados que fueron fiscalizados, dentro en el aeródromo María Reich de Nazca, no entregan boletas, el nivel de incumplimiento detectado genera bastantes consecuencias al fisco, por no declarar de forma legal el pago de sus impuestos, en la región Ica se ha sancionado a más de 200 comercios equivalentes a S/ 233,665, debido a que

no emiten boletas de pago (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2020)

En la ciudad de Ica debido al número de habitantes cuenta con más de un centro de abastos para lograr cubrir con la demanda de sus pobladores y dentro de estos se encuentra uno de los más grandes el cual lleva el nombre de mercado Arenales, en el cual se percibe que existen pequeños y medianos comerciantes inscritos en el Nuevo RUS, pero aun así aparentando estar dentro de formalidad incumplen el pagos de sus tributos, utilizando diversas modalidades como por ejemplo la declaración de cifras falsas. Según un estudio realizado para la SUNAT menos de 10 consumidores no exigen boletas al momento cuando adquiere un producto, un 60% no pide boletas de compra porque dicen que la compra es menor a los 4 soles y un 80% solo solicitarían boletas si es que le brindan algo de descuento (Diario Gestión, 2018). Para poder afrontar dicho problema, la autoridad tributaria debe de poner mano dura, ya que estas acciones afectan inmensamente a las arcas del fisco por lo que limita muchas proyecciones sociales como la no construcción de Colegios, Hospitales, Comisarias, Parques, Plazas y puentes.

La presente investigación tubo una justificación teórica ya que se abarcado de manera general el estudio de la implementación del Nuevo RUS en relación a la Evasión tributaria, por lo que permite ayudar a través de las conclusiones que se obtuvieron, cuenta con justificación social porqué se realizó con el propósito de aportar conocimientos a todo tipo de lector acerca del NRUS, cuyos resultado nos demostrara como el NRUS contribuye o no en reducir la omisión de pago de impuestos por parte de los comerciantes, justificación legal ya que se analizó el Decreto Legislativo N.º 937 cuya finalidad de dicho decreto es lograr formalizar a los pequeños comercios que recién están iniciando, pagando así una cuota mensual mínima de s/.20.00 a S/.50.00 soles mensuales dependiendo el volumen de sus compras y ventas.

El Problema general de la esta investigación se postuló de la siguiente forma: ¿De qué manera la Implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica - 2020?, tiene como problemas específicos: ¿Cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria

por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020? ¿cómo la revisión de boletas de pago, tickets de máquinas registradoras contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020?

El objetivo generales y objetivos específicos de la tesis se han formulado de acuerdo al problema general y problemas específicos, lo cual se describe de la siguiente manera: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020; los objetivos específicos fueron formulados de la siguiente manera : Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020 y determinar cómo la revisión de boletas de pago, tickets de máquinas registradoras contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

II MARCO TEÓRICO

Al momento de desarrollar este trabajo de investigación se tomó en consideración a investigaciones previas, los cuales han abordado la problemática en común desde varias posturas, en el ámbito nacional se hacer mención a Castillo (2018), en su investigación sobre “ el actuar informal y su vínculo con la evasión tributaria de los vendedores del mercado de Chimbote”, utilizando un enfoque cualitativo en el cual llego a la conclusión de que un cuarenta por ciento de la población investigada tiene conocimiento sobre las obligaciones tributarias fijadas por ley , desconociendo que al no cumplir con ellas se genera un perjuicio para la sociedad; de mismo modo también concluye que un diez por ciento de los comerciantes no desea realizar el pago de los tributos y a la vez un treinta por ciento cuenta con una mala visión sobre el fin de lo recaudado, creen que el dinero obtenido de los impuestos no llega a su destino y no consideran una persona confiable a la autoridad encargada de asignar los tributos, a consecuencia de la realidad socio-política la cual esta corrompida.

Chasquibol (2017) realizo una investigación acerca de la formación tributaria relación con la omisión de pagos de impuestos la cual se realizó centro de abastos

Pedro Ruiz G, de Jazán, y concluyo que la inexistencia de una vigilancia adecuada y permanente a la buena conducta tributaria, hace imposible la ejecución de fines fijados por gobierno; para el autor los vendedores presentan un comportamiento de mínimo acatamiento de las normas tributarias, de igual manera cuentan con limitada educación cívica tributaria, para él la SUNAT y las entidades encargadas de realizar la orientación del correcto cumplimiento de las normas tributarias no han podido satisfacer las necesidades de los contribuyentes generando insatisfacción y desconocimiento de los tributos por pagar por lo cual también pudo concluir que el cuarenta y nueve por ciento de los vendedores se encuentran totalmente disconforme con la idea de cumplir con las normas tributarias.

Pascual (2018) en la tesis realizada sobre la incidencia de la cultura tributaria en el incumplimiento de pago de impuestos de vendedores de Ropa del Mercado veintiocho de julio”, empleando un diseño no experimental transversal concluye que las maniobras empleadas por el gobierno con la finalidad de que los vendedores cumplan con tributar de manera voluntaria no vendrían a ser las correctas y por ende no eliminan o por lo menos reducen la omisión del pago de los impuestos de los vendedores de dicho centro de abastos.

Pérez (2017) realizó la tesis sobre la fiscalización y disminución de la evasión Tributaria de los comerciantes acogidos al régimen de Tercera Categoría, empleando como método el no experimental, llegando a las siguientes conclusiones; que la inspección de manera persistente produce al contribuyente un estímulo por el cual ellos realizarían el pago de los impuestos sin necesidad de ser coaccionados.

Rojas (2016) en la investigación acerca de la fiscalización de los regímenes de Renta de Tercera Categoría, y el acatamiento de sus deberes tributarios en el centro de comercio denominado polvos azules en la ciudad de Pucallpa, utilizando como instrumento el cuestionario, llegando a la conclusión de que la fiscalización sobre los administrados inscritos en el régimen de tercera categoría se conecta de relevantemente con el pago de sus impuestos. Es por ello que resalta la importancia del control ya que impide conductas deshonestas por parte de los comerciantes.

También se tomaron en cuenta antecedentes de ámbito internacional que ayudaron a desarrollar la presente investigación, como primer antecedente tenemos a Arévalo(2020) que nos habla sobre la incidencia de la evasión tributaria en cobro de tributos, realizada por comerciantes comprendidos dentro de las pequeñas empresas que realizan sus actividades en el cantón Babahoyo, este artículo fue publicado por la revista científica Sinergia Academia de la cual se hará mención a las conclusiones que llegó el autor; para Arévalo las tácticas para no realizar el pago de impuestos se exterioriza al realizar el ocultamiento de ganancias con la acción de no realizar la entrega de los comprobantes de pago, en la acción de disfrazar los precios haciéndolos parecer bajos o al no facturar el total de lo vendido; también menciona que entre las causas que generan la evasión tributaria está la ignorancia sobre la norma.

Tortolero (2017) en el trabajo de investigación sobre la cultura tributaria en el pago de impuesto de inmuebles urbanos en Valencia estado de Carabobo - 2016” cuyo objeto general fue: fijar el nexo que existe entre la cultura tributaria y el pago del impuesto fijado a los inmuebles ubicados en el área urbana, también menciona que el escaso nivel de formación tributaria del administrado ocasiona una ignorancia sobre su obligación de tributar y del provecho que obtendrá si lo realiza, así como también es originada por el poco interés de los organismos responsables de orientar, dar a conocer las publicaciones de reglamentos, documentos u otros que lleve una relación entre tributación, cálculo, pago, declaración, creando con ello una reducción en la recaudación y un retraso para cumplir con las necesidades de la población.

Almeida (2017) en su investigación nos habla el sobre control de la omisión de pagos de impuestos en un país en pleno desarrollo: la percepción de la economía informal y su evasión” deduce que no es factible llegar a realizar un control provisorio de la totalidad de la economía informal y evasión fiscal, puesto que al parecer menos del 2% de la totalidad sujeta a tributación puede ser probado mediante las fiscalizaciones.

Jara (2016) la tesis sobre la cultura tributaria en busca del libre cumplimiento” teniendo como objetivo general: precisar una igualdad con distintas administraciones con respecto a la cultura tributaria con la finalidad de proponer

modificaciones, como segunda conclusión establece que los comerciantes de la ciudad de Cuenca aceptan sus impuestos, cuentan con interés de informarse acerca del pago de sus tributos y son conscientes de que al realizar el pago de sus obligaciones se genera un provecho para todos, asimismo refiere que la recaudación se consigue debido a las multas impuestas a los comerciantes que incumplen con el pago de sus tributos.

Yañez (2016); desarrollo un artículo en que habla sobre la evasión tributaria y la considera como una violación a la igualdad en donde concluye que la evasión, la sub-declaración involuntaria, la elusión no aceptada y la elusión aceptada reduce la totalidad del impuesto que debería ser pagado por el administrado; para este autor las primeras tres son actos que no se desea que ocurran en el día a día, en tanto la última se pretende que ocurra, a pesar de que una de estas acciones es legal y las demás no, en su conjunto representan un agravio a la equidad.

Dentro de los enfoques y las teorías que ayudaron al desarrollo de esta investigación mencionaremos las siguientes:

Régimen Único Simplificado, este régimen se creó dirigido a los pequeños empresarios, comerciantes y/o productores. Este establece un único pago al mes, dicho aporte estará relacionado a las ganancias de los contribuyentes. Para ello se creó una tabla donde se categoriza los pagos de acuerdo a los ingresos, si ellos no sobrepasan la cantidad cinco mil soles (S/. 5,000.00) se debe de realizar el pago de veinte soles (S/. 20.00); si las ganancias se encuentran por encima del monto anterior y por debajo de los ocho mil soles (S/. 8,000.00) se deberá pagar la cantidad de cincuenta soles (S/. 50.00) al mes. Para acceder a este régimen se tiene que estar dentro del grupo de las personas naturales o sucesiones indivisas, por ejemplo: calzado, pequeñas tiendas, restaurantes etc. Asimismo pueden acogerse las personas naturales que laboren de manera independiente que generen rentas de cuarta categoría solamente por el ejercicio de sus oficio. (Bolívar, 2020), por otra parte, el abogado magister en derecho tributario (Castilla, 2017) dice que la informalidad de la economía nacional se encuentra por encima del 60%. Dentro de este porcentaje se encuentra las empresas unipersonales que se encuentra inmersas en pequeños negocios (quioscos, puestos de venta en los mercados de víveres, bodegas, talleres vehiculares, centros de belleza, etc.) con a

la finalidad de ayudar a estos negocios a dar un paso a la formalidad, se dio origen a este régimen tributario al cual se le conoce como el nuevo rus, por el cual el pago de una pequeña suma cada mes sustituye a los pagos del IGV e impuesto a la renta.

Categorías del Nuevo RUS, los administrados realizan el pago de una cuota cada mes en relación a las ganancias ya sean el mínimo o el límite de ingresos brutos y de compras realizadas al mes.

Tabla 1. Para calcular la cuota mensual de Nuevo RUS

CATEGORIA	INGRESOS BRUTOS	CUOTA MENSUAL
1	Hasta S/. 5,000	S/20
2	Más de S/. 5,000 Hasta S/. 8,000	S/50

Fuente: SUNAT

Tabla 2. Para calcular la multa por la omisión a declarar

Categoría	Rango de ingresos	Cuatro veces el límite	Porcentaje Tabla III CT	Multa
1	Hasta S/5,000	5,000 x 4 = S/20,000	0.6%	120
2	Más de S/5,000 hasta S/8,0000	8,000 x 4 = S/32,000	0.6%	192

Fuente: SUNAT

Evasión Tributaria, según Henríquez (2016), la omisión de pago de tributos es la acción en contra de la ley mediante la cual los administrados disminuyen la cantidad del tributo a pagar, si actuaran de manera normal les hubiese tocado pagar. La dimensión del monto de impuesto evadido puede ser total o parcial. La evasión tributaria es un acto no legal, debido a que implica el no cumplimiento de la ley tributaria. Por consiguiente, la evasión tributaria genera consecuencia jurídica a quien lo evade, pues conlleva a la vulneración de la norma tributaria. Con el fin de conseguir este objetivo, los comerciantes realizan una declaración adulterada o simplemente esconden la información sobre la base del impuesto que deben

declarar y la cantidad del tributo a pagar. Los contribuyentes que son descubiertos efectuando esta omisión obtendrán un castigo de carácter legal. Por consiguiente, realizar esta práctica puede conllevar un gasto para el infractor cuando es puesto al descubierto a través de la fiscalización que realiza la autoridad tributaria; según Belisario (2001), los impuestos iguales a los beneficios en efectivo que el estado necesita en ejercicio de su mando legítimo para realizar los gastos que se requieren para el cumplimiento de sus leyes; según Carrasco(2013), vendría a ser la el ocultamiento o reducción del monto del tributo por los administrados; empleando conductas fraudulentas violando las disposiciones legales.

SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, aprobada por D.L. N.º 501 y la Ley 29816 la SUNAT, es un organismo técnico especializado, ligado al Ministerio de Economía y Finanzas; que cuenta con personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que, en virtud a lo dispuesto por el D.S. N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo estipulado en el N° 13.1 del art. 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, tomando las funciones, facultades y atribuciones que le pertenecían a esta institución, por otra parte Castilla (2017), lo ve de modo paralelo al perfeccionamiento de nuestro sistema tributario, también ha ocurrido que, entre 1990 y 1992, la SUNAT paso por una etapa de reforzamiento de las áreas estratégicas: a) recaudación del tributo (recepción del pago oportuno del tributo); b) cobranza coactiva (captación forzosa del tributo si el deudor no ha cumplido con el pago oportuno); y c) control (fiscalización de pagos y cálculos de los tributos realizados por los deudores). A partir de 1993, la SUNAT comenzó a promover labores de control esencialmente en relación al deber de entregar comprobantes de pago, después se dio una etapa más compleja cuando se empezaron a llevar campañas de fiscalización del IGV. Finalmente, a partir del siglo XXI, ha entrado a una etapa más elevada en lo que refiere a sus funciones de control con el desarrollo importante campañas de fiscalización del impuesto a la renta de cargo de las personas naturales y empresas.

Obligaciones Tributarias, el Código Tributario (2013) en el numeral °1 establece que al referirnos a la obligación tributaria hacemos mención a la conexión legal que relaciona al Estado con las Empresas o personas responsables de aquellas, esta

obligación tiene elementos constitutivos los cuales vendrían a ser la ley y el hecho generador. Samhan (2015), La obligación tributaria, perteneciente al derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, determinado por ley, cuya finalidad es el cumplimiento de la obligación tributarias de carácter formal y sustancial y por ende el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente"

El formulario 1611, para Acuña (2020) es aquel formato en donde personas naturales como jurídicas cumplen con cancelar el pago mensual de todos ingresos generados en el transcurso del mes, su manifestación es de carácter obligatorio, así como en su cronograma de pago, y si el contribuyente incurre en las omisiones de pago será sancionado, según lo indicado por el código tributario vigente.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

Tipo de investigación. Vara (2015) señala que los diseños de investigación son el plan o estrategia de una investigación con la cual se obtiene respuestas confiables producidas de las interrogantes investigadas, en donde se indican las etapas, pruebas y técnicas que deberán utilizarse en la recolección y análisis de datos. El tipo de investigación empleado en esta investigación es básico; Kemmis y McTaggart (1988) califican a este instrumento como “el proceso de apreciación en un campo, problema determinado, el cual se busca optimizar la práctica o la comprensión personal. El profesional en ejercicio realiza un estudio con el fin de determinar con precisión el problema y así establecer un plan de acción. Luego, se realiza una apreciación para verificar y evidenciar la efectividad de la acción tomada”.

Diseño de investigación: Hernández, Fernández y baptista (2006) postulan varios diseños de investigación de enfoque cualitativo, precisamente nos enfocaremos en de teoría fundamentada debido a que sus planteamientos vendrían a ser las proposiciones que nacen de la recopilación de datos obtenidos por el tesista, esta teoría sirve especialmente para dilucidar la problemática de la presente investigación.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

De acuerdo a las categorías y subcategorías y matriz de categorización que se desarrolló en el presente trabajo son los siguientes:

Título: Implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado y la Evasión Tributaria por Parte de los Comerciantes del Mercado Arenales de Ica -2020

CATEGORIA		SUB-CATEGORIAS
Evasión tributaria	Acciones realizadas por los contribuyentes con el fin de evitar pagar impuestos, actuando fuera de la ley.	Omisión de pago de impuestos
		Declaración de cifras y datos falsos
Nuevo RUS	Rrégimen tributario dirigido a pequeños comerciantes y productores, en el que pagan una cuota determinada en relación a sus compras y/o ingresos.	Régimen Tributario
		Fiscalización Tributaria

3.3 Escenario de estudio

El escenario de estudio para Taylor y Bogdan (1989) el escenario de estudio es el lugar físico y virtual en el cual se estudiara un conjunto de individuos, involucrando la interacción social entre investigador e informante, durante dicho periodo se va a recolectar datos de modo natural, la presente tesis se realizó en el mercado Arenales de la ciudad de Ica, el cual es el principal centro de abasto de esta ciudad, se considera que, desde la implementación del Nuevo RUS, no se ha evidenciado una reducción significativa en la evasión tributaria por parte de los comerciantes..

3.4 Participantes.

Para Barboza (2015) nos hace mención que los participantes son los individuos que nos contribuyen a recabar la información de manera veraz para la investigación, los participantes de esta investigación fueron profesionales de la carrera de derecho con conocimiento en la materia y personal de la Municipalidad Provincial de Ica perteneciente al área de comercio y fiscalización.

	PARTICIPANTES	PROFESION	N° DE COLEGIATURA	CENTRO DE LABORES
01	Lucy R. Peves Cotaquispe	Abogado	CAI N° 5940	Estudio jurídico Vega y Peves Asociados
02	Diana J. Vega Ojeda	Abogado	CAI N° 5808	Estudio Jurídico Vega y Peves Asociados
03	Jhoset Sedano Gonzales	Abogado	CAL N° 79484	Abogado litigante
04	Jose Chacaltana Godoy	Abogado	CAI N° 5914	Estudio Jurídico Tributario Chacaltana
05	Zoila Carpio Bernaola	Abogado	CAI N° 5662	Estudio jurídico Vega y Peves Asociados
06	Fabiola Talledo Calderón	Abogado	CAC N° 670	Asesora externa del SAT MPI
07	Johana Rodas Bendezu	Abogado	CAL N° 78945	Abogado litigante especialista en temas tributarios

08	Deysi Perez Mandujano	Abogado	CAL N° 67855	Abogado litigante especialista en temas tributarios
09	Edison Mejia rivas	Abogado	CAL N° 79677	Municipalidad Provincial de Ica - Área de fiscalización y comercialización
10	Leslie Estrada Perez	Abogado	CAL N° 80032	Abogado litigante especialista en temas tributarios

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Según Murillo la entrevista brinda un contacto directo con los sujetos, la cual lo considera como una técnica muy eficaz, ya que el entrevistador realiza preguntas y obtiene respuestas objetivas por otro lado Galán (2009) describe a la entrevista como la comunicación que se realiza entre el investigador y el sujeto de estudio con la finalidad de conseguir contestación de manera verbal sobre las preguntas planteadas en relación al problema planteado, la técnica empleada en esta investigación es la entrevista para la recopilación de datos con el cual se consiguió información en relación a hechos objetivos con el fin de establecer el nexo que hay entre la implementación del Nuevo RUS y la Evasión Tributaria en el Mercado arenales de Ica.

El instrumento empleado para la recolección de la información fue la guía de entrevista, el cual permite recabar información de forma confiable y valida, el cual está redactado en forma de interrogatorio e individual el cual consta de 10 preguntas las cuales tienen que ser coherentes para así lograr conseguir información acerca de los objetivos que se van a investigar y así conseguir concretar el problema de planteado.

3.6 Procedimiento.

En cuanto al procedimiento, para el acopio de datos, ha sido necesario, en primer lugar, visitar diversos estudios jurídicos y realizar llamadas a abogados expertos en el tema, para que contribuyan a esclarecer los temas abordados en la entrevista, sobre todo el relacionado la implementación del nuevo RUS y la Evasión Tributaria; para luego contrastar toda esta información y así poder llegar a una conclusión.

3.7 Rigor científico

Según Ruiz (1996), una investigación es válida siempre en cuando se llegue a demostrar los objetivos planteados por el investigador, por otro lado, Patton dice que el rigor científico es la veracidad de los métodos cualitativos se fundamenta en las habilidades; la competencia y el rigor de investigador.

3.8 Método de análisis de datos

En esta investigación se utilizó el método hermenéutico, Para Heidegger, la hermenéutica no es un método que se puede diseñar, enseñar y aplicar, más tarde, por el investigador. Afirma que ser humano es ser “interpretativo”, debido a que la verdadera naturaleza de la realidad humana es “interpretativa”; por consiguiente, la interpretación no es un “instrumento” para conseguir conocimientos, es el modo natural de ser de los seres humanos. Una vez de haber recolectado toda la información, estas se deben someter a un análisis exhaustivo o examen crítico que nos ayude a precisar la problemática que nos llevaron a tomar la decisión de emprender la investigación y aplicar posibles soluciones, el fin del análisis es determinar los fundamentos para desglosar varias opciones de solución de la problemática del factor de investigación, con la finalidad de aplicar medidas de mejoramiento de condiciones (Franklin, 1998).

3.9 Aspectos éticos.

En el sentido del aspecto ético, la tesis respetó y, por ende, citó las fuentes información, honrando no solo los derechos de autor respetando la información obtenida, sin que sufran alguna alteración, sino también las normas brindadas por la Universidad César Vallejo, se desarrollo bajo las normas APA y reglas de

conducta, también cabe mencionar que se consideraron los siguientes principios: Objetividad, Confiabilidad y Compromiso ético profesional.

IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados.

En cuanto a la obtención de datos obtenidos gracias a la aplicación de 10 entrevistas a abogados conocedores de la materia se obtuvieron los siguientes resultados los culés serán desarrollados en relación a cada objetivo planteado:

OBJETIVO GENERAL
Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

Pregunta N. ^a 1 ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué? Chacaltana (2021) expresó que sí es muy importante ya que ayuda a pequeños contribuyentes a ser formales con el fin de que logren cumplir con sus obligaciones tributarias, por otro lado, Carpio, Rodas y Mejia (2021) consideran que es un mecanismo muy importante para la lucha contra la evasión tributaria en el Perú, puesto que con el nuevo régimen único simplificado varios micro comerciantes van a ser formales. Talledo, Sedano, Vega (2021) mencionan que es un régimen especial para pequeños comerciantes y productores los cuales van a pagar una cuota dependiendo de sus ingresos y egresos del mes. Peves, Perez y Estrada (2021) nos dicen que es un buen régimen tributario para acabar con la informalidad que sufre nuestra sociedad, obteniendo beneficios de pagar bajos impuestos según sus compras y ventas mensuales y los efectos desfavorables es que no pueden emitir factura.

Respecto a la pregunta N°2: ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué? Para Carpio, Mejia, Talledo, Peves, Perez y Estrada (2021) consideran que la implementación del nuevo régimen único simplificado facilita el pago de impuestos ya que su mecanismo contempla menos procedimientos y los administrados cuentan con distintas modalidades para realizar el pago mientras, que Sedano, García, Chacaltana, Rodas (2021) sostienen, que si bien es cierto el NRUS permite al contribuyente realizar el pago de su impuesto de una forma más sencilla; este régimen también permite que aquellos que no quieren pagar lo que les corresponde realicen diversas prácticas de evasión fiscal debido a la simplicidad de este nuevo régimen; por lo que concuerdan en que no está ayudando al pago de impuesto, puesto que estaría favoreciendo a la evasión de impuestos de manera indirecta.

Pregunta N°3 ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué? Para los abogados Chacaltana, Rodas y Carpio (2021) la evasión tributaria si ha disminuido desde la implementación del nuevo régimen único simplificado, ya que son pagos mínimos que cualquier comerciante puede pagar, aunque existe varios beneficios para los que se quieren inscribir dicho régimen varios de ellos quieren continuar en la informalidad para generar más dinero no pagando sus impuestos, para Mejia, Talledo y Vega (2021) la evasión tributaria del mercado arenales también ha disminuido porque algunos comerciantes quieren generar el 2% de las percepciones que se generan mensualmente por las compras que obtienen al mes, puesto que dicho porcentaje les ayudaría a crecer sus negocios. Sin embargo, para Sedano, Perez, Estrada y Peves (2021) nos hace mención que en el mercado arenales la evasión tributaria no ha disminuido de lo que se tenía previsto por la SUNAT, en razón de que los comerciantes no emiten boletas y no tienen un control de sus ventas.

Respecto pregunta N°4 Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué? Sedano, Carpio, Vega, Chacaltana, Talledo, Peves, Mejía, Rodas (2021); sostienen que no todos los comerciantes informales han decidido inscribirse, pues el límite de sus compras y ventas mensuales se han incrementado de manera relevante, lo que conlleva a que

muchos de estos comerciantes no alcanzaran este beneficio; por otro lado, Estrada y Perez (2021) mencionan que debido a la implementación del nuevo rus muchos de los comerciantes informales han optado por inscribirse considerando que las cuotas que estarían obligados a pagar una cuota al mes varían entre los S/20 y S/ 50 por lo que les convendría .

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

Pregunta N°5 Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué? Chacaltana, Rodas, Carpio, Mejia y Talledo (2021) nos dicen que todo acto voluntario e involuntario de declaración de cifras falsas incrementan la evasión tributaria y dañan las arcas del fisco peruano, por lo que se truncaría las obras sociales como infraestructuras, servicios públicos, carreteras, salud, educación etc. Sin embargo, Vega, Sedano, Peves, Perez y Estrada (2021) hacen mención que la mayoría de los comerciantes declaran cifras falsas para obtener un beneficio propio como pagando menos impuestos si su volumen de compras y venta superan a los s/.5.000.00 soles, no emiten boletas de ventas a cada consumidor que va a comprar manipulando las boletas de venta declarando en el formulario 1611 un monto inferior al que debería pagar mensualmente.

Respecto a la pregunta N°6 ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo? Carpio, Chacaltana, Talledo, Mejia, Rodas, Perez y Estrada (2021), consideran que la mayoría de los comerciantes inscritos al Nuevo Rus realizan el llenado del formulario 1611 de manera fraudulenta con el fin de

obtener mayores ingresos y estos no se vean afectados al momento de pagar sus impuestos incidiendo así en la evasión tributaria; mientras que Sedano; Vega, Peves (2021); creen que los comerciantes realizan el llenado de dicho formulario de manera incorrecta y consciente de que no son datos reales.

En concordancia de la pregunta N°7 ¿Cree usted, que con la modificación del NRUS, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué? Chacaltana, Mejia, Carpio, Rodas y Talledo (2021) los abogados nos hacen mención que uno de los actos de evasión tributaria son la declaración de cifras falsas, porque conlleva a que dichos comerciantes ya no se acojan al NRUS con el beneficio de pagar una cuota mensual de s/20 a s/50 soles si no entran a otro régimen tributario como el RER o MYPE pagando una cuota mensual más alta, por otro lado Vega, Sedano, Peves, Estrada y Perez(2021); nos dicen que la modificación del nrus conlleva que muchos de los comerciantes que estaban en dicho régimen categoría N.º 3,4 y 5 declaren montos menores en el formulario 1611 para acogerse a la categoría N.º 2.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

Respecto a la pregunta número 8 ¿Considera Ud. Importante las auditorías tributarias por parte de la SUNAT para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

Sedano, Carpio, Vega, Talledo, Chacaltana, Mejia y Rodas (2021); no consideran como un acto de importancias el hecho que la Sunat realice la revisión de boletas de venta y tickets porque no refleja la realidad, por lo que dichos montos que figuran en ellos no son reales. Por otra parte, Peves, Estrada y Perez (2021); si consideran

que dichos actos son de suma importancia la fiscalización por parte de la SUNAT, ya que ayuda a llevar un control de los ingresos mensuales de los contribuyentes.

Pregunta N°9 ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria? ¿Por qué? Para Talledo, Carpio y Rodas (2021) las funciones fiscalizadoras por parte de la SUNAT reducen drásticamente la evasión tributaria ya que mientras tenga mayor monitoreo, los comerciantes van a estar entregando boletas, tickets de ventas, ha cada transacción realizada en el día, por otro lado Mejia, Chacaltana y Vega mencionan también que las funciones fiscalizadoras son importantes pero lamentablemente la SUNAT tributaria no tiene el personal suficiente para poder darse abasto en la fiscalizaciones mensuales que realiza dicha entidad contra la lucha de la evasión tributaria. Sedano, Peves, Perez y Estrada (2021) nos hacen mención que toda función fiscalizadora debe de ser dinámica, continua y sin previo aviso para que cumplan con el objetivo de identificar a las personas que están evadiendo impuestos al estado peruano.

En relación a la pregunta N° 10 Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de su tributo? ¿Por qué? Carpio, Vega, Chacaltana, Mejia, Peves Estrada y Perez (2021) consideran que la función de revisión de boletas por parte de la autoridad administrativa si genera una acción coercitiva sobre los contribuyentes por los cual realizarían la cancelación de sus tributos; mientras que Sedano, Talledo y Rodas (2021); concuerdan en que si bien es cierto dicha acción genera un temor a la imposición de alguna infracción hacia los comerciantes pero dicho temor no los conlleva a realizar el pago correcto de sus tributo ya que muchos de ellos pagan un monto que no les corresponde.

4.2 Discusión. –

OBJETIVO GENERAL:

Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los del mercado Arenales de Ica – 2020.

En relación a este objetivo se desarrolló la siguiente discusión: que debido a la entrada en vigor del Decreto Legislativo N° 937 Nuevo RUS mucho de los comerciantes del centro de abastos arenales optaron por formalizarse e inscribirse en dicho régimen, pero a consecuencias de las modificaciones del decreto legislativo en mención un gran grupo de comerciantes pertenecientes a la 3ra, 4ta y 5ta categoría las cuales fueron eliminadas, optaron a volver a la informalidad debido a que no les convendría acogerse al régimen de mediana y pequeña empresa (MYPE), tal como lo menciona el Diario Peru21 (2017), en concordancia con Sedano, Rodas, Talledo y Vega (2021); que refieren que el nuevo rus por una parte facilita el pago de tributos debido a que se paga una cuota mensual la cual está en relación al volumen de compra y venta de los comerciantes, también contribuye en igual o mayor magnitud de una manera indirecta a la evasión tributaria a causa de la simplicidad de este nuevo régimen es que los contribuyentes encuentran la forma de eludir su responsabilidad de pagar impuestos.

Para Castillo (2018) en su investigación sobre el proceder informal y la relación con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de Chimbote entre una de sus conclusiones nos dice que un 10% de los comerciantes no tienen disposición ni interés en cumplir con el pago de los tributos y también dentro de ellos existe 40% de comerciantes que no son conscientes de su obligación y no las cumplen por voluntad propia, Chasquibol (2017) en la tesis sobre la incidencia de formación tributaria en la omisión de pago de impuestos concluye que un cuarenta y nueve por ciento de los comerciantes están disconforme con la idea de pagar impuestos,

En relación a la disminución de la evasión tributaria para Sedano, Perez, Estrada y Peves (2021), nos refieren que no se han cumplido con las expectativas que se tenían del Nuevo Rus en relación a la disminución del índice de evasión tributaria; Chacaltana, Talledo, Peves, Mejia, Rodas (2021); nos refieren que desde que se entró en vigencia la modificación del régimen materia de investigación, los comerciantes que aún se encontraban en la informalidad optaron por seguir así ya que debido a sus ingresos no les sería permitido ingresar a cualquiera de sus dos categorías. Entonces se concluye que la modificación del Nuevo RUS que entro en vigencia en al año 2017, no ha contribuido de manera relevante con la reducción

de la evasión tributaria, por el contrario, tuvo un efecto negativo ya que los comerciantes que hasta el año 2016 pertenecían al Régimen único Simplificado los cuales se veían beneficiados con un mínimo pago de impuestos, fueron desplazados de manera automática a un régimen con menos beneficios; por lo cual optaron por operar desde la informalidad; en consecuencia lo único que se ha logrado es reducir la recaudación e incrementar la informalidad debido a una inadecuada legislación sobre este régimen simplificado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020.

A relación con el este objetivo general es preciso detallar que el formulario 1611 está establecido para que los contribuyentes del nuevo régimen único simplificado puedan realizar sus declaraciones y/o pagos mensuales dependiendo su volumen de compra y venta, lo que hace que este sea un proceso más fácil para recaudar los tributos, del resultado de la entrevista realizada se recata la opinión de Vega, Sedano, Peves, Perez y Estrada (2021) ya que para ellos algunos de comerciantes del mercado arenales realizan la declaración mensual del formulario de manera incorrecta con la finalidad de que ingresos no se vean perjudicados al momento de realizar el pago y a la vez evitar que ser excluido de este régimen y por consiguiente se le incorpore a otro régimen. Arévalo (2020) en su artículo sobre la consecuencias de la evasión tributaria publicada concluye que las formas de evasión tributaria se manifiestan en el ocultamiento de ingresos representados en la omisión de la entrega de los comprobantes de ventas y en la simulación de precios bajos, una conclusión parecida se aprecia en el artículo de Henrique (2016), sobre la Evasión Tributaria; en la cual concluye que la sub-declaración involuntaria, la elusión no aceptada y la elusión aceptada disminuye el total del impuesto que tendría ser pagado por el administrado. En relación a lo mencionado en párrafos anteriores se concluye que los comerciantes con la finalidad de no ser

trasladados a un régimen tributario en el cual no tengan beneficios al momento de reanalizar pagos de tributos, optan por realizar el llenado del formulario 1611 de manera fraudulenta adulterando la realidad sobre sus gastos e ingresos producidos dentro del mes, y a la vez con esta acción sus ingresos no se verían afectados.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

La SUNAT tiene potestad de constatar el acatamiento de las obligaciones tributarias hacia los comerciantes en este caso tomamos como referencia el mercado arenales, para lograr el cumplimiento de esta labor realiza distintas formas de fiscalizaciones tributarias; para el nuevo régimen único tributario se realiza la revisión de boletas de ventas y tickets de máquinas registradoras, de acuerdo a lo investigado se puede observar que la función de fiscalización por parte de la SUNAT no se viene desarrollando de la mejor manera, porque no tiene el personal suficiente para realizar las fiscalizaciones de manera constante y así la fiscalización sea eficaz contra la lucha de la evasión tributaria, en concordancia con Sedano, Peves (2021) que consideran que toda función fiscalizadora debe de ser dinámica continua y sin previo aviso, para que cumplan con sus objetivos de identificar las malas acciones evasivas de impuestos, al igual que Rojas(2016) que concluye que la fiscalización sobre los administrados se conecta de manera relevante con el pago de sus impuestos es por ello que rescata la importancia del control por parte de la entidad fiscalizadora ya que impide conductas deshonestas por parte de los contribuyentes. Sedano, Talledo y Rodas (2021); concuerdan en que si bien es cierto dicha acción genera un temor a la imposición de alguna infracción hacia los comerciantes, pero dicho temor no los conlleva a realizar el pago correcto de su tributo ya que muchos de ellos pagan un monto que no les corresponde.

Jara (2016) en su trabajo de investigación sobre la cultura tributaria fiscal en busca del cumplimiento facultativo, concluye que la recaudación de los tributos se consigue debido a las multas impuestas por parte de la entidad competente; a los comerciantes que incumplen con el pago de sus tributos influyendo así en el incremento de la evasión tributaria. Por su parte Almeida (2017) en su investigación nos habla el sobre control de la omisión de pagos de impuestos en un país en pleno desarrollo: la percepción de la economía informal y su evasión” deduce que no es factible para la autoridad tributaria llegar a realizar control provisorio de la totalidad de la economía informal y el fraude fiscal, puesto que al parecer menos de 2% del total sujeto a tributación puede ser controlable mediante las fiscalizaciones. Rojas (2016), en la investigación acerca de la fiscalización de los regímenes de Renta de Tercera Categoría, y el acatamiento de sus deberes tributarios en el centro de comercio denominado polvos azules; llego a la conclusión de que la fiscalización realizada a los administrados inscritos en el régimen de tercera categoría se conecta de manera significativa con el pago de sus impuestos. Es por eso que rescata la importancia del control ya que impide conductas deshonestas por parte de los contribuyentes; al igual concordamos con Perez (2017), la investigación “Fiscalización y Reducción de la Evasión Tributaria; menciona como una de sus conclusiones, que la inspección de manera persistente produce al contribuyente un estímulo por el cual ellos realizarían el pago de los impuestos sin necesidad de ser coaccionados.

V CONCLUSIONES:

1. La modificación del Nuevo RUS vigente desde el año 2017, no ha contribuido de manera relevante con la reducción de la evasión tributaria, por el contrario, tuvo un efecto negativo debido a que los comerciantes del Mercado Arenales de Ica que hasta el año 2016 pertenecían al Régimen único Simplificado los cuales se veían favorecidos con un pago mínimo de impuestos, fueron relegados de forma automática a un régimen con pocos beneficios; debido a ello optaron por trabajar desde la informalidad; en consecuencia lo único que se ha logrado es reducir la recaudación e incrementar la informalidad debido a una inadecuada legislación sobre este régimen simplificado.
2. Los comerciantes del Mercado Arenales de Ica, que continúan acogidos al Nuevo RUS, optan por realizar el llenado del formulario 1611 de manera fraudulenta, adulterando la realidad sobre sus gastos e ingresos producidos dentro del mes, con el objetivo de no ser trasladados a un régimen tributario en el cual no cuenten con beneficios al momento declarar sus impuestos.
3. La función de fiscalización que ejerce la SUNAT es de suma importancia ya que con ello se busca reducir la evasión de tributos por los contribuyentes, pero para el régimen materia de estudio hemos podido evidenciar que dicha función no cumple con su objetivo, a consecuencia de la poca continuidad de estas y por otro lado debido al mecanismo de fiscalización del Nuevo RUS contribuyente tiene una amplia facilidad de realizar prácticas de evasión.

VI RECOMENDACIONES:

- a) Se debe realizar una evaluación a las dos categorías actuales del Nuevo Rus con el fin de establecer un régimen contributivo dirigido a los pequeños comerciantes, el cual debe tener un esquema que posibilite fijar una contribución razonable la cual no incentive a los comerciantes a trabajar en la informalidad, pero que a la vez le permita al estado lograr reducir la evasión.
- b) Se necesita implantar un mecanismo de declaración tributaria más complejo mediante el cual se le solicite una información completa a los administrados con el fin de evitar la posibilidad que realicen su declaración consignando datos falsos.
- c) La Oficina Zonal Ica (SUNAT) debe de ejercer un constante control sobre el acatamiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes del mercado Arenales, a la vez crear un método de fiscalización más complejo para la auditoría realizada hacia los comerciantes y no solo considerar como métodos efectivos de fiscalización a la revisión de comprobante de pago ni a los tickets de caja.

Referencias.

- Acuña (2020). Como Presentar el Formulario 1611, Para Pagos SUNAT. Recuperado de: <https://mistramitesyrequisitos.com/peru/formulario-1611/>
- Almeida, P. (2017). Control de evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: la visibilidad de la economía oculta y su evasión. Lérida: Universidad de Lérida. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2>
- Arévalo Briones, K. P., Andrade Mora, C. M., & Pastrano Quintana, E. V. (2020). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de los pequeños empresarios del cantón Babahoyo. *Sinergia Académica*, 3(4), 12-21. Recuperado a partir de <http://www.sinergiaacademica.com/index.php/sa/article/view/>
- Barboza M., Ventura J., & Gaycho T. (2015). Consideraciones en relación con el problema de la investigación. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud.*, 29(1), 89-91.
- Belisario, H. (2001). Cursos de finanzas, derecho financiero y tributario. Argentina. Ediciones Palma Buenos Aires, Séptima Edición.
- Bolívar (2020). Régimen Único Simplificado Nuevo RUS. el 14 de marzo de 2021, recuperado de: <https://grupoverona.pe/nuevo-regimen-unico-simplificado-nrus/>
- Castilla (2017). Derecho Tributario Temas Básicos. Lima recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=qalndwaaqbaj&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Castillo Herrera, Iván Fred.(2018) El comportamiento Informal y Evasión Tributaria ante la SUNAT de los comerciantes de Abarrotes ubicados en el mercado La Perla del distrito Chimbote en el año 2018, pág. 41-42 recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/43656>

Carrasco, L. (2013) Aplicación práctica de la obligación tributaria, (1era, ed.), Lima Perú, Editorial Santa Rosa.

Cepal. (2006). tributación en américa latina en busca de una nueva agenda de reformas. recuperado el 14 de marzo de 2021, de cepal.org website: <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/29107/tributacion%20en%20al.pdf>

Chasquibol Calangos, Eunice. (2018) Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado central Pedro Ruiz Gallo, distrito Jazán – 2017, pág. 83, recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30092/Chasquibol_CE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Código Tributario (2013) numeral °1, Obligaciones tributarias, recuperado de: <https://andrescusi.files.wordpress.com/2020/02/texto-c39anico-ordenado-del-codigo-tributario-2020.pdf>

Diario Gestión (2018). SUNAT: ocho de cada 10 ciudadanos pediría boletas de venta si obtendría algún beneficio. recuperado de: <https://gestion.pe/economia/sunat-ocho-10-ciudadanos-pediria-boletas-venta-obtendria-beneficio-253855-noticia/>

Diario Perú 21 Critican decreto legislativo que modificó el Régimen Único Simplificado. Recuperado de: <https://peru21.pe/economia/critican-decreto-legislativo-modifico-regimen-unico-simplificado-62679-noticia/?ref=p21r>

Díaz, Moreno y Vargas (2018). ¿Cuál es la Probabilidad de que el Impuesto del Mono tributo Disminuya la evasión fiscal por parte de los establecimientos de comercio del barrio Fátima de la ciudad de Bogotá?, recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15939/monotributo%20final.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Galán Amador, Manuel (2009), recuperado de: <https://es.scribd.com/document/424856823/METODOLOGIA>

- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista. (2014). Metodología de investigación. (6ta ed.). México: INTERAMERICANA EDITORES S.A
- Jara, A. (2016). Cultura Tributaria Fiscal en busca del Cumplimiento Voluntario. Universidad de Cuenca y el Instituto de Altos estudios Nacionales, Cuenca - Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25440/1/TESIS.pdf>
- Javier Murillo Torrecilla, Metodología de Investigación Avanzada. Recuperado de: https://www.academia.edu/38639983/La_entrevista_Metodolog%C3%ADa_de_Investigaci%C3%B3n_Avanzada
- Kemmis y McTaggart (1988). recuperado de: <https://www.lifeder.com/investigacion-basica/>
- Martín Heidegger (1983), recuperado de : <https://ciberinnova.edu.co:10004/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/proyecto-integrador-II/lecturas%20unidad%202/TEMA%202/Hermenutica%20y%20Analisis%20del%20discurso.pdf>
- Patton MQ. Qualitative research & evaluation methods. 3 ed. Thousand Oaks: Sage; 2001. p.549-98. Recupérate de: <https://www.scirp.org/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=727526>
- Peña (2019). Evasión de impuestos del régimen tributario del nuevo rus en las micro y pequeñas empresas del Perú: caso asociación de comerciantes del mercado ferial de chincha alta. 2017 (universidad católica los ángeles de Chimbote,). recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/9182>
- Pérez Eléspuru, Mario. (2017) La fiscalización reduce la evasión de impuestos de los contribuyentes de tercera categoría Huacho 2016, pág. 52 recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14704>
- Requejo Carrero,jeiser, (2017) la cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector ropa del mercado 28 de julio, Jaén

– 2017, pág. 62 recuperado de:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/28469>

Rojas (2016). fiscalización de los regímenes de rentas de tercera categoría, y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial polvos azules de la ciudad de Pucallpa, 2016. Pag.51-52. obtenido de
<http://repositorio.upp.edu.pe/handle/upp/106>

Ruiz Olabuénaga, J. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto, recuperado de:
<https://books.google.es/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>

Saldívar (2020). Combate a la Evasión Fiscal, estrategia para el desarrollo. 13 de marzo de 2021, del economista, recuperado:
<https://www.eleconomista.com.mx/economia/combate-a-la-evasion-fiscal-estrategia-para-el-desarrollo-20200806-0001.html>

Samhan, F. (2015). Ilícitos tributarios, Infracciones tributarias delitos tributarios y aduaneros, aplicación del principio non bin ídem instituto pacifico S.A.C, Pacifico editores

Sunat (2010). sunat ica detecto evasión en ventas de tours a líneas de nazca. nazca: sunat. obtenido de
<http://www.sunat.gob.pe/salaprensa/lima/2010.html>

Sunat (2020). nuevo regimen unico simplificado. gob.pe. recuperado el 14 de marzo de 2021, de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria DECRETO LEGISLATIVO N° 937. (2003). TEXTO DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO. Lima, Perú. Obtenido de:
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/rus/index.html>

Superintendencia nacional de administración tributaria. (2018). campaña de sunat “así nomas, no; pide boleta” promueve que ciudadanía contribuya a disminuir

evasión.

obtenido

<http://www.sunat.gob.pe/salaprensa/lima/2018.html>

Superintendencia nacional de administración tributaria. (2018). SUNAT estima en más de s/ 1,100 millones anuales evasión por omisión de ventas. lima:

SUNAT.

obtenido

de:

<http://www.sunat.gob.pe/salaprensa/lima/2018.html>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2018). Sunat.gob.pe.

Obtenido

de

<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>

Superintendencia nacional de administración tributaria. (2021). SUNAT obtenido de charlas informativas:

<https://charlas.sunat.gob.pe/>

Taylor, S.J y Bogdan, R (1986). Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. Recuperado de:

<https://slideum.com/doc/68784/taylor-s.-j.-y-bogdan--r.--1989->

Tortolero, M. (2017). La cultura tributaria en el pago del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Valencia del estado Carabobo durante el año 2016.

Carabobo: Universidad de Carabobo. Obtenido de

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5822/mtortolero.pdf?sequence=1>

Yáñez Henríquez, J. (2016). Evasión tributaria: atentado a la equidad. Revista de Estudios Tributarios, (13), pág. 171-206. Recuperado de

<https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874/41444>.

Vara, A. (2015). Los 7 pasos para elaborar una tesis. Lima: Editora Macro

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a:

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?

7. ¿Cree usted, que con la modificación del NRUS, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria? ¿Por qué?

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de su tributo? ¿Por qué?

Fecha: ___/___/___/

Firma y sello

Anexo 4. Validación de instrumentos.



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del informante: Elías Chacaltana Hernández
 1.2. Cargo e Institución donde labora: Guía de entrevista
 1.3. Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Guía de entrevista
 1.4. Autor del Instrumento: Caballero - Tapscott
 1.5. Título de la Investigación: Implementación del sistema de los e-mercado tributario en el mercado Armaño de Tisa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MÍNIMAMENTE ACCEPTABLE			ACCEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.										X			
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.										X			
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.										X			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales.										X			
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.										X			
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.										X			
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos jurídicos.										X			
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

X

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

86.5 %

Ica. 26 de Febrero de 2022.

ELÍAS A. CHACALTANA HERNÁNDEZ
ABOGADO
 Reg. C.A.T. 965
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI Nro.: Teléf.:



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del informante: ROMARIO CHACALTAWA GORDY
- 1.2. Cargo e Institución donde labora: ABOGADO EN ESTUDIO JURIDICO CONTABLE CACALTAWA
- 1.3. Nombre del Instrumento motivo de evaluación: GUIA DE ENTREVISTA
- 1.4. Autor del Instrumento: CASUERO - TIPICIANA
- 1.5. Título de la Investigación: IMPLEMENTACION DEL NUEVO RVS Y LA CASION TRIBUTARIA EN LA REFORMA ORGANICA DE ICA

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MÍNIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.												X	
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.												X	
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales.												X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X	
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.												X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos jurídicos.												X	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.												X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

X

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Ayacucho, 26 de Setiembre de 2021

[Firma]
 [Nombre]
 ABOGADO
 No. CAL 19514

FIRMA DEL EXPERTO INMATRIANTE
DNI Nro.: Teléf.:



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del informante: JUAN MARCA PARIONA
- 1.2. Cargo e Institución donde labora: ESTUDIO JURIDICO CONTABLE MARCA
- 1.3. Nombre del Instrumento motivo de evaluación: GUIA DE ENTREGA
- 1.4. Autor del Instrumento: CAROLDO - TIPISMANA
- 1.5. Título de la Investigación: IMPLEMENTACION DEL NUEVO RUS Y LA EVASION TRIBUTARIA EN EL MERCADO ARENALES DE ICA

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MÍNIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible.											X		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales.											X		
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos y supuestos jurídicos.											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

X

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Ica. 26 de FEBRERO de 2021.

JUAN MARCA PARIONA
 ABOGADO
 Reg. 1055 C.A.I.

Anexo 5. Guías de Entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: Chacaltana| Godoy Romario

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

Si, es muy importante porque beneficia a pequeños contribuyentes a estar en la formalidad, con el fin de que cumplan con sus obligaciones tributarias mensuales

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

Si, porque el contribuyente va a poder contribuir de manera sencilla un monto establecido, pero también permite a que los contribuyentes quieran actuar de mala fe pagando otros montos que no les corresponde

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

Si, la evasión tributaria ha disminuido desde que se rige el nuevo régimen único simplificado ya que los contribuyentes obtendrían beneficios para los que se inscriban a dicho régimen

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del NRUS, los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

No, la mayoría de comerciantes no han optado por inscribirse a dicho régimen, ya que sus ingresos superan lo establecido en la tabla 1 y 2 del presente régimen.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

Por supuesto, al declarar cifras falsas estamos contribuyendo al incremento de la evasión tributaria perjudicando al sistema recaudador de impuestos, truncando muchas obras sociales

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?

Si, algunos comerciantes completan el formulario 1611 de manera errónea para generar algunos intereses propios, evadiendo todo tipo de impuestos incidiendo así a la evasión tributaria

7. ¿Cree usted, que con la modificación del NRUS, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si, ya que desde la modificación de dicho regimen, muchos comerciantes han estado declarando cifras falsas para seguir acogiéndose a dicho regimen especial, cancelando la suma de 20 a 50 soles mensuales

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

No, ya que la revisión de boletas de venta, tickets de maquina registradora no reflejan la realidad de la evasión tributaria del país, puesto que no son cifras reales

9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria? ¿Por qué?

Las fiscalizaciones tributarias por parte de la sunat son muy importantes pero lamentablemente la institución no cuenta con el personal para darse abasto al momento de ejecutar la fiscalización.

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de su tributo? ¿Por qué?

Si, ya que genera una acción coercitiva a los contribuyente, cancelando así sus tributos mensuales de una manera obligatoria

Fecha: 06,02,2021



José Manuel Carrasco Colley
ABOGADO
Reg. C.A.L. N° 9814

Firma y sello

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: EDISON MEJIA RINAS CAL. 79677

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica - 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

SI, PORQUE CON ESTE MECANISMO EL ESTADO BUENO TERMINAR CON LA EVASION DE IMPUESTOS

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

SI, PORQUE DEBIDO A ESTE EL COMERCIANTE REALIZA EL PAGO DE SU IMPUESTO DE UNA MANERA MAS RAPIDA

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

SI, DEBIDO A LAS FACILIDADES QUE
OTORGA ESTE REGIMEN A LOS CONTRIBUYENTES
QUE DESIDAN INSCRIBIRSE EN EL

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

NO, LA MAYORIA NO HAN OPTADO POR
INSCRIBIRSE A ESTE REGIMEN YA QUE
SUS GANANCIAS HAN SUBIDO Y TIENEN
TEMOR QUE MAS ADELANTE SEAN TRABAJADOS
A OTRO REGIMEN

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

SI, DEBIDO A QUE NO SE DECLARA
LA TOTALIDAD DE LO QUE CORRESPONDE
POR LO TANTO ESE MONTO NO DECLARADO
INCREMENTARIA EL INDICE DE EVASION

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?

SI, CON LA FINANCIA DE PERCIBIR
MAS GANANCIAS Y ESTAS NO DECAIGAN
POR TENER QUE PAGAR SUS TRIBUTOS

7. ¿Cree usted, que con la modificación del nrus, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

SI, UNA DE LAS MODALIDADES DE
EVASION VERDRIA A SER EL UENADO
DE DATOS FALSO AL MOMENTO DE
REALIZAR SU DECLARACION.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

NO, YA QUE ESTOS DATOS OBTENIDOS
POR LA FISCALIZACIONES NO REPRESENTAN

DATOS REALES...

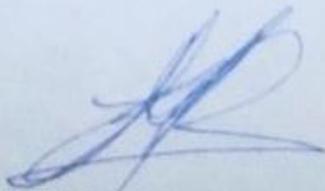
9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria?
¿Por qué?

SI, PERO NO SE LLEVAN COMO
DEBE DE SER, QUIZA POR FALTA DE
PERSONAL.

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte
de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de
su tributo? ¿Por qué?

SI, YA QUE EL ADMINISTRADO NO
DEBE SER SANCIONADO CON ALGUNA
MOLTA.

Fecha: 15/06/2021



EDISON J. MEJIA RIVAS
ABOGADO
CAL N°79677

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: Rodas Benitez Johana Cal nº 98945

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

El nuevo RUS es un mecanismo de declaración muy importante ya que combate a la informalidad y a la evasión de impuestos

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

De alguna manera si lo facilita pero a la vez permite que se oculten ingresos

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

Si, debido a los montos que
deben pagar los comerciantes dependiendo
su categoría las cuales oscilan entre
120 y 150.

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si pero esto no significa que la
evasión tributaria haya disminuido
ya que el hecho de que un comerciante
se formalice no implica que no realice
prácticas de evasión

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si incide ya que estos actos
contribuyen a disminuir prácticas de
evasión

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?

Considero que la mayoría de los comerciantes realizan esta acción con el fin de pagar menos impuestos

7. ¿Cree usted, que con la modificación del nrus, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si, ya que si un comerciante eleva el monto de sus ganancias y gastos, ellos pasan a otro régimen

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

No debido a que el comerciante puede omitir entregar la boleta de venta

9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria?
¿Por qué?

Si, porque si los comerciantes no perciben
de la fiscalización es cometen no
dejar de pagar sus impuestos.

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte
de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de
su tributo? ¿Por qué?

Por un lado impone temor al comerciante
pero no lo obliga a declarar la
totalidad de los percibidos.

Fecha: 06/02/21 /

JOHANA E. RODAS BENDEZU
ABOGADA
CAL. N° 78945

Firma y sello

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: Talledo Calderon Fabiola C&C no 670

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica - 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

Si, ya que es un regimen dirigido a los pequenos negocios, los cuales no podrian debido a su capacidad de ventas, pertenecer a otro regimen.

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

Si porque su unico instrumento para realizar el pago vendria a ser un formulario bastante sencillo de llenar.

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

Si, debido a los beneficios que ofrece este régimen a quienes decidan adherirse a él.

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

No, la gran parte de los comerciantes no se han inscrito debido a los topes de ingresos establecidos para este régimen, ya que si los superan pasaran a otro de mayor tributación.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica - 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si, toda acción realizada por los comerciantes contra las leyes de carácter tributario incrementa el índice de evasión.

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?

Si porque todo comerciante que desea obtener más ingresos siempre va a declarar lo contrario con el fin de que esa cifra no declarada queda en sus arcas.

7. ¿Cree usted, que con la modificación del nrus, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si, en relación con una pregunta anterior si algún comerciante excede el monto establecido para este régimen y lo declara dejaría en evidencia que quizás ya no pertenece al rubro de los pequeños comerciantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

No lo considero de importancia ya que no se puede saber con exactitud que

que los comerciantes hayan decidido
no emitir o pedir estos comprobantes.

9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria?
¿Por qué?

La función de la fiscalización es persuadir
al comerciante de no evadir el pago de
sus impuestos por ello lo considero de
gran importancia.

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte
de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de
su tributo? ¿Por qué?

No ya que con la finalidad de no
recibir alguna infracción por no pagar su
tributo el comerciante puede declarar
menos para así pagar menos.

Fecha: 04/04/2021


Dra. Fabiola Zayela Talledo Calderón
ABOGADA
Reg. C.A.C N° 670

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: Sedano Gonzales Joseph CAL 79484

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

si, es muy importante ya que en este regimen especial los pequeños comerciantes podrán pagar una cuota mínima dependiendo sus ingresos

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

Si, facilita el pago de impuestos, motivo que las cuotas a pagar son muy bajas pero también existen malos contribuyentes que evaden sus impuestos.

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

No, ha disminuido de lo que había previsto porque los comerciantes hasta el día de hoy no tienen la costumbre de entregar boletas de ventas o tickets que puedan demostrar sus ingresos.

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del ~~Nous~~ los comerciantes

informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

No, la mayoría de comerciantes no han optado por inscribirse motivo por el cual superan las ventas y compras de s/5.000 y s/8.000 soles mensuales por lo que deben de acogerse a otro régimen.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si, la declaración de cifras falsas es un tema muy grave que afecta a nuestra nación, los comerciantes declaran cifras falsas para obtener un beneficio propio y seguir en el régimen rrus.

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?

si, algunos comerciantes completan el formulario de manera fraudulenta para no pagar el monto real que le corresponde mensual, pero también existen comerciantes que pagan sus tributos de manera correcta.

7. ¿Cree usted, que con la modificación del rrus, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si, ya que desde la modificación de dicho régimen muchos comerciantes que han estado en la antigua categoría 3, 4 y 5 del presente régimen declaren montos menores evadiendo todo tipo de impuesto.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

no, porque la ~~superintendencia~~ ~~esta~~ realizando un correcto trabajo, en el mercado del rio existen muchos puestos comerciales que no entregan boletas de ventas, ni siquiera están inscritos en ningún régimen, y siguen laborando de la manera mas normal.

9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria? ¿Por qué?

Para que la función fiscalizadora de la ~~superintendencia~~, reduzca la evasión tributaria se debe de realizar sin previo aviso y a todos los comerciantes sin excepción.

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de su tributo? ¿Por qué?

Si bien es cierto, dicha acción genera un temor a que los pequeños comerciantes sean multados, no muchos realizan los pagos de sus tributos correspondientes declarando cifras reales



Joseph D. Sedano Gonzalez
ABOGADO
Reg. CAL 79484

Firma y sello

Fecha: 06/03/2021

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: Leslie Estrada Perez
CAL N° 80032

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenaless de Ica – 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

Si es importante ya que este régimen fue creado con la finalidad de luchar contra la evasión tributaria.

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

Si facilita el pago de impuestos, ya que no es necesario llevar libros contables en este régimen.

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

NO, debido a que por un lado la simplicidad de este régimen atrae a los comerciantes a inscribirse en el nuevo RUS, por otro lado esta simplicidad facilita a los comerciantes a realizar diversas modalidades de evasión de impuestos

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

Son pocos los comerciantes que han optado por formalizarse.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

Sí, una gran parte de los comerciantes declaran cifras falsas para que sus ingresos no se vean afectados

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?

Si, el motivo por el que realizan esta acción es la de no exponer la realidad de sus ingresos ante alguna futura fiscalización:

7. ¿Cree usted, que con la modificación del nrus, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si porque los comerciantes desean seguir perteneciendo a este régimen, el cual les otorga beneficios y facilidades -

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

Toda acción de fiscalización es de relevante importancia ya que su misión es evitar el incumplimiento de la norma.

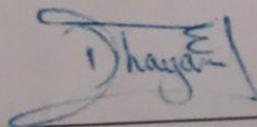
9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria?
¿Por qué?

NO, el índice de evasión tributaria se reduciría siempre y cuando las acciones de fiscalización se denan tal y como deben ser.

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de su tributo? ¿Por qué?

Si debido a que los comerciantes se sentirían afectados al recibir algún tipo de multa.

Fecha: 05/03/2021



Leslie Dhayam Estrada Perez

ABOGADA

C.A.L. 80032

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: Carpio Bernaola Zoila

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

Si, considero que es un mecanismo muy importante que nos ayudara a combatir la informalidad, donde muchos comerciantes van a inscribirse a este régimen y ser formales combatiendo así a la evasión tributaria

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

Si, va a facilitar enormemente el pago de impuesto ya que es una forma sencilla de estar contribuyendo ante la sunat, sin tantos papeleos ni llevar libros contables

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

A mi opinión la evasión tributaria si ha disminuido desde la implementación del Nrus en el Perú, porque la mayoría de comerciantes van a poder pagar la suma

de S/20.00 soles mensuales y se evitan los problemas con la sunat de multas y sanciones

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

no todos los comerciantes informales han decidido inscribirse en el nrus porque algunos quieren seguir generando efectivo de manera líquida sin pagar algún impuesto

<p>OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020</p>

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

La declaración de cifras falsas es un problema que esta debilitando las arcas del fisco, la cual la sunat debe de ponerse la lucha para evitar esos tipos de actos, incrementando así la evasión tributaria

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?

Si, algunos comerciantes llenan el formulario 1611 de manera fraudulenta para no declarar sus compras y ventas mensuales que tienen, por lo que reducen el monto de declarar para seguir en la categoría 1

7. ¿Cree usted, que con la modificación del nrus, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si, desde que se modificó el nrus muchos contribuyentes dejaron de tributar y algunos siguen en el mismo régimen, pero declarando montos falsos.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

No creo que las auditorias por parte de la sunat sean muy importantes para el sector Nrus, ya que como son micro contribuyentes no exceden en la venta mensuales por el monto de S/5.000 o S/8.000 soles

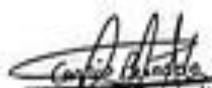
9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si bien es cierto la función fiscalizadora reduce drásticamente la evasión tributaria, pero para contribuyentes Rer y Mype no para los contribuyentes del nuevo régimen único simplificado.

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de su tributo? ¿Por qué?

La revisión de boletas y tickets de venta si impone al contribuyente a realizar los pagos de sus tributos porque no quieren caer en multas, sanciones o procesos de fraude

Fecha: 09/03/2021



Carlos Blandino
Zorro, Cargo Ejecutivo
ABOGADA
RUC C.A. N° 5883

Firma y sello

GUÍA DE
ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: Deysi Perez MANDUJANO
CAI N° 67855

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica - 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

Si, el nuevo RUS es un buen régimen Tributario con el cual se busca terminar con la informalidad y a la vez reducir la evasión Tributaria.

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

Si considero que este régimen facilita el pago de impuestos debido a que el trámite para realizar el pago no es tan complejo como en otros regímenes.

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

No a disminuído como se esperaba, ya que los comerciantes no cumplen con emitir comprobantes de pago por lo tanto, no se puede llevar un control de sus ventas

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

Sí, debido a las pequeñas cuotas que deben pagar al mes.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica - 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

Sí, no todos pero en su mayoría realizan estas prácticas en contra de la Norma tributaria para lograr con ello el incremento de sus ganancias

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?

Si, con la finalidad de pertenecer en este régimen los Comerciantes optan por llenar este formulario de manera fraudulenta logrando así que la Sunat no detecte la realidad de sus ingresos

7. ¿Cree usted, que con la modificación del nrus, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

Si, debido a la modificación del Rus anterior, los Comerciantes optan por reducir el monto de sus Compras y Ventas, buscando de esta manera no ser trasladados al régimen MYPE.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

Si, son de gran importancia, ya que la fiscalización realizada por la SUNAT ayudan a evitar la informalidad

9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria?
¿Por qué?

lamentablemente en el Perú la función fiscalizadora de la SUNAT, no se lleva a cabo de manera permanente por lo tanto, no cumple con la función de luchar contra la evasión.

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de su tributo? ¿Por qué?

Toda amenaza de sanción o recibir algún tipo de multa persuade al contribuyente a realizar el pago de sus tributos.

Fecha: 03/03/2021/



Deysi Madeli Perez Mandujano
Abogada
Reg. C.A.L. N° 67855

Firma y sello

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: Vega Orjeda Diana

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenaless de Ica – 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

Si, es muy importante el funcionamiento del mecanismo del nrus por lo cual ayudara a miles de comerciantes del mercado arenales a poder contribuir y pasar de la informalidad a lo formal

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

El nuevo rus va ha ayudar muchísimo a muchos contribuyentes a formalizarse por lo que los pagos que van a realizar son mínimos y su forma de pago es sencilla solo llenar el formulario 1811 y presentarlo al banco de la nación.

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

Si, la evasión tributaria ha disminuido bastante en el mercado arenales, si bien es cierto dicho régimen algunos proveedores generan un monto de percepción no afectas al igv y así ellos podrían retirar un monto que les serviría como ganancia liquida.

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así

la evasión tributaria? ¿Por qué?

no todos los comerciantes del mercado arenales han querido inscribirse, porque piensan que es un trámite engorroso y de mucho tiempo, por desconocimiento del mismo régimen, pero poco a poco con las charlas de sunat van a formalizarse.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

La mayoría de los comerciantes del mercado arenales de Ica, declaran cifras falsas para no exceder su límite de compras y ventas, y no pagar la categoría 2 del régimen único simplificado evadiendo todo tipo de responsabilidad y tributos

8. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?
Los comerciantes declaran en el formulario 1611 de manera incorrecta por el motivo de generar más ingresos hacia sus personas, dañando al sistema recaudador peruano

7. ¿Cree usted, que con la modificación del RUS, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

Desde la desaparición de la categoría 3, 4 y 5 del nuevo RUS, muchos de los comerciantes están declarando de forma falsa ante a sunat, incidiendo a la evasión tributaria

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorías tributarias por parte de la

superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

Considero que no es importante las auditorias a pequeños contribuyentes, ya que genera demasiado temor, por lo que prefieren seguir siendo informales

9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria? ¿Por qué?

La función fiscalizadora por parte de la sunat ayuda a medir y controlar la evasión tributaria en el Perú, lo cual debe de darse sin previo aviso a todos los grandes comercios y empresas

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de su tributo? ¿Por qué?

La revisión de boletas y tickets de venta, condiciona mucho al contribuyente ya que en dichas revisiones se vera reflejado los ingresos y egresos del comercio y se sabrá si evade o no impuestos


DIANA J. VEGA ORJEDA
ABOGADA
REG. C.A.T. 5808

Fecha: 06/03/2021

Firma y sello

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: implementación del nuevo régimen único simplificado y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado arenales - 2020

Entrevistado/a: Lucy pepe cotaquispe

OBJETIVO GENERAL: Determinar como la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado contribuye a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenaless de Ica – 2020

1. ¿Considera importante el funcionamiento del mecanismo de recaudación denominado Nuevo régimen único simplificado? ¿Por Qué?

Considero que es un buen régimen tributario para para acabar con la informalidad de sufre nuestro país, el cual obtendrán beneficios por el pago de bajos impuestos

2. ¿Considera Ud. que la implementación del Nuevo RUS facilita el pago de impuestos? ¿Por qué?

Considero que la implementación de este régimen facilita demasiado el pago de impuestos ya que la dinámica de pago es mas sencilla y rápida.

3. ¿Considera Ud. ¿Que la evasión tributaria ha disminuido en el mercado arenales desde la implementación del Nuevo Rus? ¿Por qué?

La evasión tributaria en el mercado arenales no ha disminuido de lo que se tenia previsto por lo que la sunat, en razón de que los comerciantes no emiten boletas y no tienen un control de sus ventas generadas al mes

4. ¿Cree Ud. ¿Que desde la implementación del Nrus los comerciantes informales del mercado arenales han optado por inscribirse a dicho régimen reduciendo así la evasión tributaria? ¿Por qué?

No todos los comerciantes del mercado arenales han optado por inscribirse ha dicho régimen porque algunos superan las ventas mensuales de S/10.000 soles por lo que no se pueden acoger a dicho régimen

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1: Determinar cómo las declaraciones de cifras falsas en el Formulario 1611 incide en la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

5. Considera Ud. ¿Que la declaración de cifras falsas incide en el incremento de la evasión tributaria? ¿Por qué?

La declaración de cifras falsas es una problemática que daña a una nación, y los comerciantes del mercado arenales no son ajenos a dicho daño, en donde ellos declaran montos falsos en sus formularios 1611

6. ¿Cree Usted, que los comerciantes del mercado arenales completan el formulario 1611 de manera fraudulenta? ¿de ser así cual considera que sea el motivo?
Los comerciantes del mercado arenales, completan el formulario 1611 de una manera incorrecta, generando beneficios propios y dañando las arcas del fisco generando así evasión tributaria

7. ¿Cree usted, que con la modificación del nrus, los comerciantes del mercado arenales declaran cifras falsas en el formulario 1611 para no cambiar de régimen incidiendo así a la evasión tributaria? ¿Por qué?

La modificación del nuevo régimen único simplificado ha llevado a que muchas empresas que estaban en categoría 3,4 y 5 evadan impuesto en declaraciones de cifras, y algunos optaron por la informalidad

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2: determinar cómo la revisión de comprobantes de pago, contribuyen a la reducción de la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado Arenales de Ica – 2020

8. ¿Considera Ud. Importante las auditorias tributarias por parte de la superintendencia nacional de administración tributaria para la revisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora? ¿Por qué?

Considero que las auditorias tributarias son muy importantes para que la sunat detecte a los malos contribuyentes que realizan malas practicas revisando sus boletas de ventas y tickets de maquina registradora

9. ¿Considera Ud. ¿Que la función fiscalizadora reduce la evasión tributaria? ¿Por qué?

La función fiscalizadora es muy buena, pero debe de ser continua y sin previo aviso para que se pueda detectar que contribuyentes realizan malos actos

10. Considera Ud. ¿Que la función de revisión de boletas de pago por parte de la administración tributaria impone al comerciante a realizar el pago de su tributo? ¿Por qué?

La función fiscalizadora por parte de la sunat ayuda a que malos contribuyentes sean detectados, aplicándole su multa o sanción correspondiente por no emitir boletas de pago.


Lacy R. Peves Cotaqalspe
ABOGADO
Reg. C.A.L. N° 5948

Fecha: 10 / 03 / 2021

Firma y sello